



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983 – 2023 – “40 Años de Democracia en Argentina”

RES. DE CECO N° 122 - 23

Expte. N° 6131/23

Fecha: 13 MAR 2023

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual solicita que se declare de Interés Académico el **I Congreso Regional Estado y Administración 2023**, bajo el lema: **“El Estado Post-Pandemia”**, realizado por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca durante los días 18 y 19 de mayo del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que el Congreso Regional Estado y Administración tendrá su primera edición en el presente año, siendo creado como un espacio para la reflexión, el intercambio de experiencias, la difusión de investigaciones, la formación y fortalecimiento de redes comunicacionales y sociales, con el firme objetivo de propiciar la construcción de un Estado Nacional, Provincial y Local como base de una sociedad más justa para todos.

Que este espacio procura a su vez, generar mecanismos de auditoría y control del Sector Público, desarrollando propuestas e innovaciones que mejoren los procesos actuales y fortalezcan la gestión del Estado y la transparencia de los Gobiernos.

Que a fs. 4 rola la Res. FCEyA N°010/23 de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca, mediante la que se aprueba el Congreso y su normativa.

Que esta Unidad Académica, junto a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca, integran la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino- REDFACE – bajo Res. CD ECO N° 077/20.

Que la REDFACE tiene como fin promover la movilidad de docentes, investigadores y estudiantes hacia las diferentes casas de estudio que la integran en pos de alcanzar el intercambio de experiencias, promover la investigación en red, reconociendo la diversidad, fortaleciendo lazos de cooperación, delimitando en forma conjunta estrategias que sirvan para enfrentar y resolver problemáticas comunes.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983 – 2023 – “40 Años de Democracia en Argentina”

RES. DECECO N° 122 - 23

Expte. N° 6131/23

POR ELLO:

En el uso de las atribuciones que le son propias,

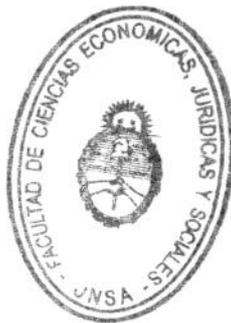
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico el I Congreso Regional Estado y Administración 2023, bajo el lema: "El Estado Post-Pandemia", aprobado e instaurado mediante la Res. FCEyA N°010/23 de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca.

Artículo 2º.- Notifíquese a la Secretaría de Investigación y Extensión y a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca y a otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

T.Z./M. V/E.C.

Cr. Juan Alberto Manscal Rívora
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa